



Quercuta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHO CIENTOS CINCO.

Juan de Almunia su teniente Acordo relevarle de que por sí haga este servicio. y que queda nombrar persona que lo verifique, y en el caso que lo sea el referido su teniente no sea ni se entienda en calidad de tal y ni como un particular med^{te} a no poder ejercer a un mismo tiempo como Reg^{or} el principal y su teniente

Como que se concluyó este Cab. do q^{do} firman el S^{or} Reg^{te} y dos de los S^{res} Reg^{tes} concurrentes & que nos los Ex^{mos} damos fe =

Marin

Andrés Texera

[Signature]

Lucas Mariano Morales y Galera

[Signature]

Ante nos

J. Vilbain Diaz

Mordomo

[Signature]

Miguel

Genes

Diaz

[Signature]

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en doce dias del mes de Enero del año de mil ochocientos y cinco se juntaron a Concejo los S^{res} Justicia y Regimiento de ella en la sala que acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica, a saber: el S^{or} Dⁿ Josef Marin y Ruiz Davila

